

REF.: SE ACEPTA RENUNCIA DE HÉCTOR CRISTIAN ARÁNGUIZ SALAZAR COMO DIRECTOR DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA, NOMBRA EN FORMA EXCEPCIONAL COMO DIRECTORA DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A CHRISTINE BAILEY CATALÁN Y AUTORIZA INCREMENTO DE JORNADA QUE INDICA.

1430 / 2023

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 30 de octubre de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Decreto Exento N° 0720/2021 de Rectoría, se nombró excepcionalmente como Director de Carrera de Sociología a Héctor Cristian Aránguiz Salazar, durante el período comprendido entre el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.

2. Que, por Decreto Exento N° 0947/2021 de Rectoría, se prorrogó el nombramiento excepcional como Director de Carrera de Sociología a Héctor Cristian Aránguiz Salazar, durante el período comprendido entre el 22 de enero y hasta el 31 de marzo de 2022, ambas fechas inclusive.

3. Que, mediante Resolución Exenta N° 50/2022 de la Facultad de Ciencias Sociales, se nombró como Director de Carrera de Sociología a Héctor Cristian Aránguiz Salazar, a partir del 28 de julio de 2022 y por un período de 3 años.

4. Carta de renuncia de fecha 04 de julio de 2023, de Héctor Cristian Aranguiz Salazar al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

5. De conformidad con el artículo 32 del Decreto Exento N° 754/2022, que modifica Decreto Exento N° 778/2020, que contiene el Reglamento General de Facultades, y fija su nuevo texto refundido, para ser electo Director (a) de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa, y será elegido en un proceso eleccionario.

6. Que por Resolución Exenta N° 28/2023 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, se convocó a elección de Director/a de Carrera de Sociología.

7. Que de acuerdo a Certificado N° 069/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, emitido por el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, no se presentaron candidaturas al cargo señalado.

8. Que, así las cosas, queda de manifiesto que, a pesar de haberse efectuado convocatoria para elección, nadie presentó su candidatura, por lo que el cargo de Director (a) de Carrera no podrá ser desempeñado conforme lo expuesto en la normativa sobre el particular.

9. Que las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, conforme sus funciones y su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que desempeñe dichas funciones, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento en los términos solicitados.

10. Que el artículo 2 del Decreto N° 238/2012 que aprueba el Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad, permite realizar incremento de jornadas, de acuerdo al presupuesto autorizado anualmente, y contando con la aprobación del Consejo de Facultad y la Vicerrectoría Académica.

11. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

12. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se nombrará en forma excepcional a Christine Bailey Catalán como Directora de Carrera de Sociología y se autorizará un incremento de jornada que le permita cumplir con las funciones que conlleva el cargo.

13. Certificado N° 073/2023 de fecha 23 de octubre de 2023, emitido por la Secretaria Académica (S) de la Facultad de Ciencias Sociales.

14. Oficio N° 33/2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales al Rector.

15. Correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2023, de Rectoría a la Directora Jurídica.

16. Correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2023, de la Vicerrectora Académica a la Directora Jurídica.

17. Correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2023, del Vicerrector de Administración y Finanzas a Rectoría.

18. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación; Decretos Exentos Nos. 0720/2021, 0947/2021, 0778/2020 y 0754/2022, todos de Rectoría y Resoluciones Exentas Nos. 50/2022 y 28/2023, ambas de la Facultad de Ciencias Sociales.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia presentada por **HÉCTOR CRISTIAN ARÁNGUIZ SALAZAR**, al cargo de Director de Carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, a contar del 01 de septiembre de 2023.

2. **NÓMBRASE** en forma excepcional, como **DIRECTORA DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA**, de la Facultad de Ciencias Sociales, a **CHRISTINE BAILEY CATALÁN**, cédula de identidad N° 15.762.856-9, a contar del 02 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

3. **AUTORIZÁSE** un incremento de jornada para **CHRISTINE BAILEY CATALÁN**, por 10 horas adicionales, entre el 02 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023, con la única y exclusiva finalidad de desempeñar el cargo también excepcional que por este acto se le asigna.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.11.02
12:45:28 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/
Vicerrectoría Académica/ Facultad de Cs. Sociales/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.

REF.: NOMBRA DIRECTOR CARRERA DE SOCIOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 50/2022

VALPARAÍSO, 6 de diciembre 2022

VISTOS:

1º Decreto Exento Nº0754/2022, que aprueba el Reglamento General de Facultades de la Universidad de Playa Ancha; y el Decreto Ex. RA Nº396/21/2022, que nombra a don Cristian Valenzuela Urra como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

2º Decreto Ex. Nº0947/2021, el cual prorrogaba el nombramiento de excepción de don Héctor Cristian Aránguiz Salazar, como Director de la Carrera de Sociología hasta el 31 de marzo de 2022.

3º Resolución Exenta Nº24/2022, de fecha 24 de junio del presente, en la cual se convoca a elección de Directores/as de la Carrera de Sociología.

4º Certificado Nº045/2021, del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, que en sesión 28 de julio de 2022, da cuenta del resultado del escrutinio de sufragios emitidos en la modalidad online para la elección del Director de la Carrera de Sociología, a través del Sistema Integrado Institucional, SINTE.

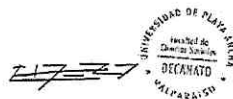
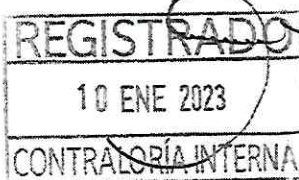
5º Resumen Elección Director Carrera de Sociología.

RESUELVO:

1º **NÓMBRASE**, al académico Dr. Héctor Cristian Aránguiz Salazar, académico Jornada Completa, Asistente, grado 7, a contar del 28 de julio del presente, como Director de la Carrera de Sociología.

2º El Dr. Aránguiz durará tres años en su cargo, de acuerdo a lo establecido en el nuevo Reglamento General de Facultades.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE



CRISTIAN VALENZUELA URRRA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/Contraloría Interna/ Secretaría General/ Facultades (7)/ Vicerrectora Académica/ Vicerrector de Adm. y Finanzas/ Dirección CVU/mmt.

Adj.: Certificado nro. 45/2021
Resumen Votación

www.upla.cl
Facultad de Ciencias Sociales
Av. Gran Bretaña 40 – 2º piso, Playa Ancha
(56) 32.220.53.35 # decano.cssociales@upla.cl
Valparaíso - Chile

CARTA DE RENUNCIA DIRECCIÓN CARRERA DE SOCIOLOGIA

Valparaíso, 04 de julio de 2023.

Señor
Cristian Valenzuela Urra
Decano
Facultad de Ciencias Sociales
Presente.

Estimado Decano

Junto con saludar, a través de la presente informo a usted la presentación de mi renuncia al cargo de Dirección de la Carrera de Sociología. Lo anterior, por motivos personales que me imposibilitan la continuidad en el cargo. Esta renuncia se hará efectiva desde el 1 de septiembre de 2023.

Desde ya agradecer el apoyo, orientación y facilidades para el ejercicio del rol de Dirección, la participación en las instancias de Facultad, que sin lugar a duda han contribuido a mi desarrollo académico, así como profesional.

Desde ya mi disposición para continuar colaborando en aspectos de desarrollo de la Carrera y la Facultad.

Saludos cordiales,

Héctor
Cristian
Aránguiz
Salazar

Firmado
digitalmente por
Héctor Cristian
Aránguiz Salazar
Fecha: 2023.07.04
17:07:56 -04'00'

Héctor Cristián Aránguiz Salazar

Académico Departamento Género, Política y Cultura
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Playa Ancha.

REF.: CONVÓCASE A ELECCIÓN DE
DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE
SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 28/2023

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2023.

VISTOS:

1º El artículo 42 del D.F.L. N° 2 de 1986 del Ministerio de Educación; el Decreto Exento n° 428/2010 de la Rectoría de esta Universidad que crea la Facultad de Ciencias Sociales; Decreto Exento n° 0754/2022, que aprueba el nuevo Reglamento General de Facultades de la Universidad de Playa Ancha y el Decreto TRA N° 396/21/2022, que nombra Decano de dicha Facultad al Mg. Cristian Valenzuela Urra.

2º Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 0754/2022 de la Rectoría, que aprueba el nuevo Reglamento General de Facultades, y que en su artículo 32º establece que para ser nombrado Director/a de Carrera se requiere ser un/a académico/a, jornada completa y pertenecer a las tres más altas jerarquías.

3º Resolución Ex. N°50/2022, en la cual se nombra como Director de la Carrera de Sociología a don Héctor Cristian Aránguiz Salazar.

4º Carta con fecha 04 de julio de 2023, del Sr. Héctor Cristian Aránguiz Salazar, con la cual presenta su renuncia voluntaria como Director de la Carrera de Sociología, a partir del 1º de septiembre de 2023.

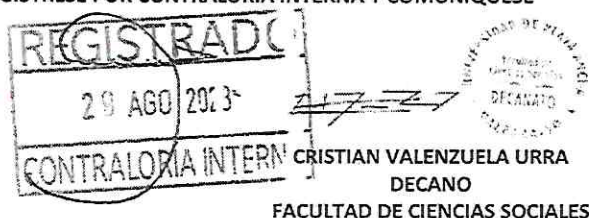
5º Resolución Ex. N°24/2023, aceptándose a partir del 1º de septiembre 2023, la renuncia de don Héctor Cristian Aránguiz Salazar al cargo de Director de la Carrera de Sociología.

RESUELVO:

1º **CONVÓCASE** a los/las académicos/as de las tres más altas jerarquías, jornada completa, a la elección de Director/a de la carrera de Sociología, para el **viernes 15 de septiembre de 2023**.

2º El Secretario Académico de Facultad, en su calidad de Ministro de Fe, deberá organizar la elección en modalidad virtual, a través de la plataforma SINTE, coordinándose con la Dirección General de Informática, de acuerdo a los requisitos reglamentarios.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE





DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Contraloría Interna/ Secretaría General/ Facultades (7)/ Vicerrectoría Académica/ Vicerrectoría de Adm. y Finanzas/ Dirección General de Pregrado/ Direcciones de Depto. Facultad Cs. Sociales/ Dirección de Recursos Humanos/ Archivo.
CVU/mmt.



www.upla.cl

Facultad de Ciencias Sociales
Av. Playa Ancha n° 850 – 2º piso
(56) 32.220.53.35 # decano.cssociales@upla.cl
Valparaíso - Chile

CERTIFICADO N° 069 / 2023

César Pacheco Silva, Secretario Académico de la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, certifica que el 30 de agosto de 2023, se procedió a invitar a los/las “académicos/as de las tres más altas jerarquías, jornada completa” para presentar sus respectivas candidaturas a la dirección de la carrera de Sociología (Resolución Exenta N° 28).

Si bien el cierre de las inscripciones se programó para el 7 de septiembre de 2023, hasta las 12:00 horas, esta Secretaría Académica no recibió postulación alguna.

Por ende, al no contar con académicos/as postulantes al cargo indicado, no pudo llevarse a cabo la elección agendada para el 15 de septiembre.

Se extiende el presente certificado en Valparaíso a veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés.

CERTIFICADO N° 073 / 2023
Consejo de Facultad



Yanina Gutiérrez Valdés, Secretaria Académica (S) de la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en sesión del miércoles 18 de agosto de 2023, en Consejo de Facultad Ordinario, se aprobó el nombramiento de la Académica **Christine Bailey Catalán**, RUN 15.762.856-K, perteneciente al departamento de Género, Política y Cultura, profesora 12 horas, como directora de la carrera de Sociología de la Universidad de Playa Ancha.

De acuerdo a lo anterior, se aprobó un incremento de 10 horas, para el cumplimiento de dicha función. El aumento en su carga académica se inicia desde el 2 de noviembre, finalizando el 31 de diciembre del presente año.

Se extiende el presente certificado en Valparaíso a veintitrés de octubre del dos mil veintitrés.

REF.: **SOLICITA NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA QUE SE INDICA/**

OFICIO N° 33/2023

VALPARAÍSO, 24 de octubre de 2023

DISTINGUIDO SEÑOR RECTOR:

Considerando que actualmente la carrera de Sociología ha quedado sin Director, y siendo imprescindible contar con un/una académico/a que cumpla con el rol establecido en el Reglamento General de Facultades, someto a su consideración el nombramiento excepcional de una nueva Directora de Carrera, teniendo presente los siguientes antecedentes:

- Con fecha 1º de septiembre de 2023 presentó ante este Decanato su renuncia voluntaria al cargo de Director de la Carrera de Sociología, el Sr. Héctor Cristian Aránguiz Salazar.
- Que, si bien se convocó a elección de Director/a de Carrera, según Resolución Ex. N°28/2023 de este Decanato y a pesar que existen académicos que cumplen con lo establecido en el Reglamento de Facultad, ninguno se interesó.
- Certificado N° 069/2023, emitido por el Secretario Académico de esta Facultad, dando fe que no hubo ninguna inscripción para esta candidatura.
- Certificado N° 073/2023, emitido por el Secretario Académico de esta Facultad, el cual certifica la aprobación del Consejo respecto al aumento de 10 hrs. más de la contrata actual de excepción de la Sra. Christine Bailey Catalán y con ello su nombramiento como Directora de la Carrera de Sociología.

Por todo lo anterior, solicito a usted tenga a bien nombrar excepcionalmente a la académica **Christine Bailey Catalán** como Directora de la Carrera de Sociología, quien ha manifestado su interés por asumir dicho cargo. Si bien la académica está contratada vía excepción por 12 hrs. para impartir docencia durante este 2º semestre, se requiere una ampliación excepcional de su contrata por 10 hrs. más a partir del 2 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2023, para asumir dicha Dirección.

Se adjuntan CV de la Srta. Christine Bailey, carta renuncia del Sr. Aránguiz Salazar, Certificados 069/2023 y 073/2023.

Dada su aprobación, solicito a usted gestionar la emisión del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



CRISTIAN VALENZUELA URRU
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
PRESENTE



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.10.24
13:34:11 -03'00'

ANEXO: CV, carta renuncia, certificados 069/2023 y 073/2023.
c.c.: Archivo
CVU/mmt.

www.upla.cl

Facultad de Ciencias Sociales
Av. Gran Bretaña 40 – 2º piso, Playa Ancha
(56) 32.220.53.35 # decano.cssociales@upla.cl
Valparaíso - Chile



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

FIRMADO Oficio 33/2023 F.C.Sociales - Solicita autorización nombramiento excepcional de la nueva Directora para la carrera de Sociología.

Margarita Del Pilar Opazo Salvatierra <mopazo@upla.cl>

25 de octubre de 2023, 15:41

Para: María Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>

Cc: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>, César Pacheco Silva <cesar.pacheco@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Mariella Alejandra Muñoz Torrejon <mmunozt@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>, Cristian Valenzuela Urrea <cvalen@upla.cl>

Estimada María Soledad, tiene mi V°B.
Atte



El mié, 25 oct 2023 a las 15:23, María Soledad Hochstetter Santis (<soledad.hochstetter@upla.cl>) escribió:

Estimado César:

Junto con saludar, para avanzar en la tramitación, atendido que existe solicitud de incremento de jornada por 10 horas, es necesario el visto bueno de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

El mar, 24 oct 2023 a las 13:37, Margarita Cristina Baxman Muñoz (<mbaxman@upla.cl>) escribió:

Estimada Soledad,

junto con saludar remito autorizado por el Rector el **Oficio N° 33/2023** del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto a nombramiento excepcional de la Directora de la Carrera de Sociología, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,
Margarita Baxman M.

=====

Estimada Margarita se da VB a Oficio 33/2023 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
Atentamente,

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: mar, 24 oct 2023 a las 12:06

Subject: Oficio 33/2023 F.C.Sociales - Solicita autorización nombramiento excepcional de la nueva Directora para la carrera de Sociología.

To: Rector UPLA

Estimado don Carlos,

junto con saludar remito Oficio 33/2023 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien solicita nombramiento excepcional para la nueva Directora de la Carrera de Sociología.

Se adjunta CV. de la señorita Christine Bailey.

(Gracias Mariella, acuso recibo.)

Atte.
Margarita Baxman M.

----- Forwarded message -----

De: **Mariella Alejandra Muñoz Torrejon** <mmunozt@upla.cl>

Date: mar, 24 oct 2023 a las 11:57

Subject: Oficio 33/2023, solicita autorización nombramiento excepcional de la nueva Directora para la carrera de Sociología.

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: CRISTIAN VALENZUELA URRA <cvalen@upla.cl>, César Pacheco Silva <cesar.pacheco@upla.cl>

Estimada Margarita: junto con saludar, se envía Oficio 33/2023, con el cual este Decanato solicita nombramiento excepcional de la nueva Directora para la carrera de Sociología y con ello un aumento de 10 hrs., en su actual contrata de excepción para asumir dicha función.

Si el Sr. Rector lo aprueba, favor enviar información, además, de Asesoría Jurídica a la Vicerrectoría Académica para continuar con la tramitación correspondiente.